



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, TÉCNICOS SUPERIORES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA.

El órgano de selección designado por Resolución de 31 de agosto de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (BOA de 9 de septiembre), modificado por Resolución de 9 de septiembre de 2021, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A de 16 de septiembre), una vez corregidos los exámenes correspondientes al primer ejercicio de la oposición, acuerda:

PRIMERO: La base 8.1. de la Resolución de 8 de octubre de 2020, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, Ramas: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, respecto a la calificación del primer ejercicio, establece que es necesario para superarlo obtener una puntuación:

- no inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas. En este caso la media es de 27,698, por lo tanto no inferior a 16,619.
- no inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida. En este caso la nota máxima obtenida es de 30,334, por lo tanto no inferior a 15,167.
- superior a un tercio de la nota máxima alcanzable. 35 puntos es la nota máxima posible del ejercicio, es decir superior a 11,667.

Por lo tanto, la **nota mínima exigible** que permite superar el ejercicio es de **16,619** sobre 35 puntos.

SEGUNDO: Declarar **superados los ejercicios** cuyo número de plica se relaciona a continuación:

Nº Plica	Puntuación
00022008	28,117
00022011	27,067
00022012	17,618
00044004	26,602
00044005	24,618
00044006	19,252
00044007	23,917
00044011	27,301
00005006	26,252
00005009	17,503
00005010	17,502
00005011	22,401
00005012	19,953



00005013	24,386
00005014	30,334
00005017	29,400
00005018	26,484
00005019	19,835
00005022	17,386
00005023	23,334
00005024	21,353
00005028	20,651
00005030	21,117
00005038	18,319
00005042	16,920
00005045	18,904
00005051	28,118
00005052	19,603
00005060	16,803
00005067	22,752
00005069	18,903
00005070	22,285
00005071	23,801
00005074	19,953
00005077	21,118
00005207	20,417
00005208	18,085
00005210	17,270
00005213	19,720
00005216	25,319
00005218	20,418
00005223	20,067
00005225	19,484
00005303	25,785
00005307	18,550
00005308	16,684
00005309	17,035
00005312	18,901
00005315	21,353
00005316	27,300
00005318	21,936
00005326	20,302



TERCERO: Convocar la sesión pública de **apertura de las plicas** correspondientes a estos números, para conocer la identidad de quienes han superado el primer ejercicio, que se celebrará el próximo día **21 de diciembre de 2021, a las 15:30 horas** en la sala **Jerónimo Zurita**, Puerta 19, Planta Baja, del Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza.

CUARTO: Debido a la situación generada por la COVID-19, y de conformidad con lo dispuesto en la nota informativa de 4 de junio de 2020, del Instituto Aragonés de Administración Pública, las personas que deseen presenciar el acto de apertura pública de plicas deberán comunicar tal circunstancia al Instituto Aragonés de Administración Pública en el email iaap.oposiciones@aragon.es, para que pueda autorizarse su asistencia hasta completar el aforo en la sala en la que tendrá lugar la misma.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.
Beatriz Latorre Moreno
Secretaria del órgano de selección.

SRA. DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA